

Guayaquil, octubre 15 de 2014.

Mgs.

LUIS FERNANDO CASTILLO ROBALINO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.

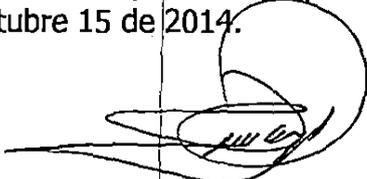
El Estatuto Social vigente de la compañía **COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.** consta en la escritura pública que autorizó el Notario Decimotercero de Guayaquil, el quince de octubre de dos mil catorce.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,



ING. ALFREDO BARREZUETA BOHÓRQUEZ
Accionista fundador

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, octubre 15 de 2014.



MGS. LUIS CASTILLO ROBALINO
C.C. 0904726684

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.012
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.**, de fojas 114.808 a 114.832, Registro Mercantil número 4.933. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO CASTILLO ROBALINO**, de fojas 49.832 a 49.834, Registro de Nombramientos número 16.132.-

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *me*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1020058

